

El modelo de negocio de *Espina & Delfin, S.L.* está fundamentado en la construcción de obras hidráulicas y en la gestión del ciclo integral del agua, es decir, la captación, transporte, potabilización y distribución de agua potable, así como la recogida, depuración de agua residual, reutilización y, finalmente, la devolución al medio natural con el mínimo impacto ambiental.

La Dirección es consciente de que las actividades que la organización presta son esenciales para la sociedad y el medio ambiente, por lo que considera prioritario garantizar que éstas se desarrollen con la mayor calidad, seguridad, eficacia y eficiencia. Por ello, ha implantado un Sistema de Gestión Integrado (SG) de Calidad, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad Alimentaria, Energía y Control de producción en Taller que dé soporte y ayude a lograr una mejora continua, basándose en estos principios de actuación:

1. Nuestra filosofía es hacer compatible la protección del Medio Ambiente con la eficacia del negocio, esforzándonos en prevenir la contaminación y minimizando el impacto ambiental asociado a nuestras actividades, promoviendo un uso racional de los recursos y la mejora del desempeño energético.
2. Tomando como punto de partida el estricto cumplimiento de la legislación vigente, *Espina & Delfin, S.L.* persigue la satisfacción de los requisitos de sus clientes, garantizando la máxima calidad y seguridad de nuestros productos, así como de cualquier otro requisito relacionado con PRL, Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria, Energía y Control de producción en Taller que suscriba la organización.
3. Seguimiento y control de los procesos y actividades en base a indicadores, obteniendo información cuantificable que contribuya a poner en marcha actuaciones que mejoren nuestros productos, servicios y procesos de gestión.
4. Se pretende caminar hacia la calidad total a través de la implicación de todo el personal, debiendo ser un objetivo de cualquier persona “la norma de hacer las cosas bien a la primera”, independientemente de la tarea que se realice, y tratando de que la calidad no se controle, sino que se genere, convirtiéndose en un hábito. El sistema debe trabajar sobre la prevención de los defectos más que sobre su corrección, poniendo especial interés en mantener controlados los procesos, de forma que puedan reducirse paulatinamente los controles finales de los productos y servicios.
5. Compromiso de integrar la P.R.L. en la estrategia de la organización, proporcionando unas condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la seguridad y salud, promocionando una cultura preventiva y sensibilizando a de toda la organización con el fin de prevenir los daños y deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
6. Incorporar criterios energéticos en la adquisición de productos, equipos y servicios, con el fin de mejorar el desempeño energético de la organización.
7. Asegurar la disponibilidad de la información y de todos los recursos necesarios y posibles para la consecución de los objetivos de mejora establecidos.
8. Establecer las comunicaciones necesarias, tanto interna como externamente, para asegurar la disponibilidad por parte de todos los implicados de la información relativa a la calidad e inocuidad del producto y al desempeño ambiental, energético y de seguridad y salud laboral de la organización, y garantizar la consulta y participación de los trabajadores en todos los aspectos que puedan relacionados con la Seguridad y Salud.

Estas directrices proporcionan el marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos del SG, siendo revisada anualmente para su continua adecuación.

Aprobada a fecha 02/12/2019



Fdo. Amador Mosquera Liste
Director Gerente